

## POLÍTICA

La Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente se fundamenta en el compromiso adquirido por MINERALIA para desarrollar una gestión que garantice la calidad de nuestros productos y servicios de concentración, micronización y comercialización de minerales industriales, mantenimiento integral, diseño y desarrollo de procesos de concentración y micronización de minerales, con un compromiso de respeto y protección del medio ambiente y garantizando la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores mediante la prevención de daños personales y de posibles enfermedades laborales.

A fin de garantizar el cumplimiento de lo anterior se hallan implantados en la empresa:

- a) Un Sistema de Gestión de la Calidad certificado en la norma UNE-EN-ISO 9001.
- b) Un Sistema de Gestión Medioambiental basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001.
- c) Un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales certificado en la Norma ISO 45001.

Estos sistemas mejoran la realización de las tareas específicas de cada una de las áreas que forman parte de la organización, contando para ello con los siguientes principios:

1. Cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos por las administraciones competentes, pactados con clientes o proveedores, y por la propia empresa como normas internas, cuando ello sea preciso.
2. Identificar y evaluar los riesgos potenciales para la seguridad y el medio ambiente.
3. Adoptar las medidas de prevención y control pertinentes en el desarrollo de aquellas actividades de la empresa, que puedan ocasionar repercusiones negativas en el medio ambiente, o generar riesgos no tolerables para la seguridad y la salud de las personas, las cuales deben ser protegidas de posibles accidentes. Disminuir a los mínimos valores posibles la accidentabilidad de los trabajadores.
4. Formar e informar adecuadamente a los empleados, y demás personal que preste servicio en nuestras instalaciones, a fin de fomentar su participación, información, concienciación e implicación, en cuanto a la mejora de la calidad, derecho de consulta en materia de prevención y seguridad y respeto al medio ambiente, en el desarrollo de aquellas tareas que les son propias.
5. Involucrar a nuestro personal, con sus aportaciones, en la consecución de la mejora continua en las prácticas Medioambientales y de Prevención de Riesgos Laborales empleadas, así como el uso eficiente de las materias primas y recursos naturales, fomentando de esta forma un espíritu participativo dentro del proceso de planificación, organización y desarrollo del sistema integrado.
6. Incentivar, en cada caso, el uso de las mejores técnicas disponibles, económicamente viables.
7. Mantener una política de buena vecindad y diálogo con las personas, empresas, administraciones, y asociaciones que configuran nuestro entorno.

A fin de facilitar la consecución de estos objetivos, la Dirección exhorta a todo el personal de la Empresa a que colabore activamente brindando su esfuerzo, apoyo y colaboración tanto en la consecución de los objetivos que se definan anualmente, como en el desarrollo y mejora de los sistemas de gestión adoptados.

Esta Dirección General adquiere el compromiso de revisar esta Política, cuando sea necesario, y de que la misma sea llevada a efecto, comunicada y entendida dentro de la organización.

La Política integrada de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente de MINERALIA está totalmente a disposición del público (clientes, proveedores, vecinos, autoridades, u otros organismos o personas), que la soliciten, así como se comunica a los trabajadores que trabajan en nombre suyo y a las contratadas.

En MINERALIA a, 16 de julio de 2021.



**August Conesa Compte**  
Director Gerente